

a las ideologías. Pero ese miedo sólo parece generar más miedo y ahogar la creatividad. Para la Iglesia de los pobres el miedo fundamental es el de enfrentarse ante el Dios vivo, el Juez inapelable en el último día —y ya hoy, de enfrentarse ante los pobres, oprimidos y crucificados de este mundo— quien preguntará qué ha hecho por ellos. La diferencia está en que este miedo evangélico ante las exigencias de Dios va acompañado, cuando se cumplen éstas, del gran gozo de haber descubierto a Dios en los pobres de este mundo, con lo cual la exigente práctica del evangelio se convierte también en solidaridad, dignidad, esperanza, comunión y gozo. De esta forma la Iglesia se convierte realmente en una Iglesia del evangelio y que ofrece un evangelio, una buena noticia. Y esta es la última garantía del futuro de la Iglesia.

Esta Iglesia de los pobres es, pues, posible; pero es también necesaria. Lo es en primer lugar para los pobres del continente. Antes de que la Iglesia hiciera una opción por ellos, ellos ya habían hecho una opción por la Iglesia. Ella puede, y en algunos casos sólo ella puede dar una esperanza y orientación sobre su caminar liberador. Y si puede hacerlo, entonces, tiene que hacerlo por honradez fundamental hacia Dios y hacia los pobres. Nada puede eximir a la Iglesia de esa imperiosa exigencia ética y a su vez nada puede sustituir el encuentro, la encarnación y la defensa de los pobres para que la Iglesia pueda seguir leyendo el evangelio de Jesús y crecer así como Iglesia.

Pero es también necesaria para el mismo futuro de la Iglesia. Si la Iglesia se mantiene como Iglesia de los pobres, tendrá la suficiente credibilidad social para seguir activa e influyente en la sociedad. En esto la Iglesia debe estar clara y no confundir triunfos inmediatos institucionales con la batalla de los siglos futuros; debe tener visión y hacer opciones de largo alcance para su propio futuro e influjo social. El decaimiento de la Iglesia y de la fe en muchos lugares del primer mundo la debe hacer reflexionar sobre si el mejor modo de evitar algo semejante en el continente latinoamericano, hoy cristiano, es pretender un orden y un ambiente cristianos con el necesario apoyo de los poderes de este mundo o proseguir el camino evangélico propuesto por el Vaticano II y Medellín. Siendo una institución tan compleja, que abarca a millones de seres humanos, es inevitable que la Iglesia se preocupe también por un ambiente que favorezca su existencia y su misión. Pero no puede basar su futuro en esto. Dicho radicalmente, la Iglesia debe preguntarse si quiere basar su futuro como lo hacen los poderes de este mundo o si quiere basarlo, o al menos centrarlo, en la fuerza del evangelio.

Mirando hacia adelante, pensando en el futuro de los pueblos latinoamericanos y en el de la propia Iglesia, ésta necesita de purificación, ciertamente, pero no de involución. Lo que necesita es mantener, purificar, revitalizar y orientar la revolución eclesial originada en el Vaticano II y Medellín: ser en verdad una Iglesia de los pobres.

LA SUSPENSION DEL P. D'ESCOTO

La "Carta a mis amigos" del P. Fernando Cardenal que publicamos en enero (SIC, No. 471) conmoverá hondamente por su autenticidad cristiana y por su fidelidad a la Iglesia en la fidelidad a los pobres y a su país. Por supuesto, los manipuladores de la religión seguirán presentando a los tres sacerdotes ministros nicaragüenses como "rebeldes" y "políticos".

Ahora presentamos un testimonio bien autorizado sobre el P. Miguel D'Escoto. La orden de los PP. de Maryknoll, a la que pertenece el Canciller de Nicaragua, ha dado a conocer una nota de prensa con las declaraciones sobrias y contundentes del P. Boteler, Superior General de dicha orden. El P. Boteler es norteamericano, digna expresión de la creciente conciencia cristiana que se resiste contra la agresividad demencial y satánica de Reagan. (N. de la R.)

El 23 de enero le fue entregada a Miguel D'Escoto en Nicaragua una nota de la Congregación Vaticana para la Evangelización de los Pueblos, en la que se le indicaba que debía renunciar a su puesto de Canciller de Nicaragua si no quería ser suspendido del ejercicio de su sacerdocio. La entrega fue hecha por el P. William Boteler, Superior General de los Misioneros Maryknoll. La nota decía que el P. D'Escoto tenía 15 días desde esa fecha para tomar su decisión. Si no renunciaba a su puesto de gobierno la suspensión entraría en vigor automáticamente.

La suspensión significa que el P. D'Escoto no puede administrar los sacramentos de la Iglesia Católica, tales como oír confesiones o celebrar Misa. La sanción no significa que él no siga siendo sacerdote ni que deje de ser miembro de la Congregación Maryknoll ni que esté excomulgado. El P. D'Escoto y los otros tres sacerdotes que mantienen puestos oficiales en el Gobierno Nicaragüense se habían abstenido voluntariamente de ejercer su sacerdocio desde 1981 a petición de los Obispos Nicaragüenses.

Maryknoll liberó al P. D'Escoto, ciudadano nicaragüense, de todo trabajo con la Congregación desde 1979 cuando tuvo lugar la revolución nicaragüense. Por entonces el nuevo Gobierno Nicaragüense le pidió que aceptara el puesto de Canciller. Debido a su singular preparación y capacidad, y dadas las circunstancias extraordinarias por las que pasaba Nicaragua, Maryknoll le permitió que aceptara el puesto. Los Padres y Hermanos de Maryknoll, aunque no consideren que

este trabajo sea una misión dada por ellos, han apoyado siempre al P. D'Escoto, lo han respetado y le han considerado miembro fiel de la Congregación con todo derecho.

Al regresar de Nicaragua el P. Boteler hizo la siguiente declaración:

"Estoy convencido de que el P. D'Escoto ha trabajado incansablemente para preservar la paz en Nicaragua y ha contribuido de manera especial a evitar la regionalización de la guerra en Centroamérica. En 1982, cuando los Estados Unidos comenzaron a financiar una guerra encubierta para desestabilizar al Gobierno Nicaragüense el P. D'Escoto buscó repetidamente negociar con ellos un acuerdo. En respuesta a los ataques de los "contras" desde Honduras, que han matado a más de 5.000 nicaragüenses, el P. D'Escoto ha estimulado la no-retaliación contra Honduras. En respuesta al minado de los puertos nicaragüenses por parte de la C.I.A. el P. D'Escoto ha acudido a la Corte Internacional en busca de un arreglo. Bajo su iniciativa Nicaragua fue el primer país en firmar el Tratado de Contadora, que busca un acuerdo pacífico para todas las guerras en Centroamérica. Además, como sacerdote y diplomático, se ha ganado el respeto de otros diplomáticos y líderes de muchos países. Creemos que esta lista de esfuerzos diplomáticos llevados adelante por el P. D'Escoto muestran una política consistente y creativa en favor de la paz, y ésa es la razón principal por la que le hemos apoyado en ese puesto".

"En nuestro último encuentro el P. D'Escoto me indi-

có cómo siente en conciencia que la mejor forma en que puede servir a la causa de la paz y la reconciliación en Centroamérica es continuando en su puesto de Canciller. El P. D'Escoto acepta con dolor someterse a las sanciones impuestas por el Vaticano con la esperanza que mantiene abierta de regresar en el futuro al pleno ejercicio de su sacerdocio. Respetando la autoridad de la Congregación Vaticana para san-

cionar al P. D'Escoto espero que esto no agrave la tensión en la Iglesia Nicaragüense ni entre ésta y el Vaticano".

El P. D'Escoto continúa siendo miembro de la Congregación Maryknoll y goza del apoyo, respeto y amistad de la Sociedad Maryknoll cuando sigue su conciencia para servir al pueblo de Nicaragua con los talentos que Dios le ha dado.

ARBITRARIEDADES DE LA GUARDIA NACIONAL

INFORME DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES
A TRAVES DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL DISTRITO SIFONTES DEL ESTADO BOLIVAR

Cada día son más frecuentes las denuncias de este tipo sobre la actuación de algunos miembros de la Guardia Nacional. Arrasan con lo que encuentran a su paso sin tomar en consideración ningún derecho ni cuidarse de las formalidades legales. Destruídos los ranchos y decomisados los instrumentos de trabajo comienza el calvario de los afectados. Reuniones, solidaridades, viajes de aquí para allá, buenas palabras, actas firmadas... pero nada: las casas se las tumbaron y no se las van a reconstruir, los instrumentos de trabajo siguen en manos de las autoridades, el tiempo que pierden yendo p'arriba y p'abajo no se los paga ni restituye nadie. El lenguaje de la denuncia es calmado y respetuoso. Ni así. El Padre Guido Kaisin, conocedor de la zona y sus gentes y capellán de la Guardia tampoco es aceptado como mediador o moderador... ¿qué pasa en Venezuela? ¿No hay modo de tener un respeto elemental por las personas, al menos dentro de la formalidad de ciudadanos, sujetos de derecho? ¿No están quienes ejercen la autoridad sometidos a la ley? (N. de la R.)

Nosotros los suscritos habitantes de la zona denominada Kilómetro "33" a lo largo de la vía El Dorado — Santa Elena, Municipio Dalla Costa del Distrito Sifontes, denunciamos los hechos siguientes, presenciados unos, padecidos otros.

El día lunes 15 de abril de 1985, a eso de las 2 p.m., se presentó una Comisión de la Guardia Nacional encabezada por el Teniente Coronel Santander, Comandante del Destacamento 80, con un capitán, un teniente y otros efectivos.

Empezaron por demoler dos ranchos a la altura de los Kms. 20 y 21, uno de ellos pertenecientes a José Angel Miranda, indígena residenciado en San José (Km. 14).

Se llevaron las láminas de zinc y las herramientas de trabajo, botaron el agua (tan escasa en la zona) y destruyeron los barriles. La familia del Km. 21 se encontraba ausente en ese momento.

A las familias siguientes hasta el Km. 25, llegaron amenazando e insultando, y dando un plazo de 30 días para el desalojo, sin tomar en cuenta el artículo 62 de la Constitución Nacional ni el trabajo realizado, sin previo aviso ni orden judicial ninguna. Fueron 17 familias en total las tratadas de este modo. Vemos reflejado en estos hechos un abuso de autoridad.

A partir del Km. 25 hasta el 35 fueron pidiendo cédula y número de habitantes en cada casa. Algunas fueron registradas sin ninguna autorización, cuando la Constitución Nacional dice que el hogar es inviolable.

Tenemos conocimiento de que a partir del Km. 60 hasta el 85 también tumbaron y quemaron por lo menos 3 ranchos.

Nos llama la atención este proceder porque la mayoría de nosotros tiene de 10 a 21 años trabajando esta tierra y es ahora cuando aparecen en forma tan poco democrática.

Además el Gobierno nos hizo una escuela que está funcionando con 70 alumnos y 2 Maestras, y también un dispensario.

Sabemos que estamos en zona de Reserva Forestal, pero el Centro Agropecuario de Reeducación (Penal), en esta

misma zona, ocupa 10.000 (diez mil) hectáreas de las cuales 1.000 (mil) han sido deforestadas en los años anteriores al 1974 y actualmente se está talando y quemando también con aprobación tácita del MAC y del IAN y esperanzas de créditos del INAGRO! ¿Y qué hay que decir de las minas?

Nosotros no destruimos ni contaminamos como los mineros a los que no se les toca. Hay Ministros y Ex-Ministros o altos Dirigentes nacionales que tienen concesiones inmensas para quienes no parece entrar en consideración la Reserva Forestal. Sin embargo las minas destruyen la tierra de tal manera que la hacen inservible para el futuro y provocan tal contaminación en los ríos que hasta los peces desaparecen, sin hablar de lo que supone para la salud y la subsistencia de los poblados indígenas de la zona.

Otra cosa que no entendemos y que no sabemos conciliar es lo que nos está pasando por una parte y las llamadas del Señor Presidente y otras Entidades Gubernamentales a trabajar la tierra. Hay que tener en cuenta también que nuestro trabajo es puramente manual: no usamos ningún tipo de maquinaria.

A modo de conclusión:

Protestamos enérgicamente por el trato antidemocrático y antihumano que hemos recibido y proponemos a modo de solución definitiva que se proceda a los estudios y trámites administrativos para conseguir del Congreso Nacional la desafectación de una franja prudencial a lo largo de la carretera El Dorado — Km. 88, de modo que el IAN pueda otorgar títulos.

Así mismo exigimos la devolución de los techos e implementos decomisados y una indemnización para aquellas familias afectadas por las demoliciones de sus casas.

El Dorado 18 de abril de 1985

Siguen las firmas de los 53
representantes de familias
de la localidad.